

CATEGORIAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD RALLY COSTA BRAVA 2020

VELOCIDAD FIA:

Categoría	Clase	Homologación	Cilindrada	Pasaporte	Seguridad Auto	Seguridad Piloto	Licencia
Todas	Todas	Según clase, hasta 31/12/1990	Todas	FIA HTP + Ficha de Homologación original	Todo y homologado	Todo y homologado	FIA Internacional

VELOCIDAD RFEDA

Categoría	Homologación	Cilindrada	Pasaporte	Seguridad Auto	Seguridad Piloto	Licencia
Pre 81	Grupos 1,2,3,4. (+5) hasta 31/12/1981	Todas	Ficha Homologación Original Pasaporte técnico RFEdA	Todo y Homologado Luces auxiliares de xenon o otra tecnologia con estética original autorizados.	Todo y Homologado	NO Restringida según el art. 2 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España o PPP o PPC sin puntuar ni bloquear si 1 sola prueba en campeonato de España. o
Pre 90	Grupos A, N i B. entre 1/1/1982 y 31/12/1990	Todas	Ficha Homologación Original Pasaporte Técnico RFEdA	Neumáticos según norma FIA actual o hasta 2013 en medida homologada. Dirección asistida eléctrica autorizada por la Comisión		Licencia de piloto nacional de otra ADN (sin puntuar ni bloquear) y con permiso de su ADN.
5	Grupos 1,2,3,4,A,N y B hasta 31/12/1990	Todas	* Más modificados que en Ficha. Aprobación Grupo de Trabajo de Históricos			
Youngtimers	Grupos A, N, B homologados entre 1/1/1991 y 31/12/2000	Todas	Vehículos modificados respecto a especificaciones de la época.			

REGULARIDAD RFEDA

Categoría	Homologación	Cilindrada	Pasaporte	Seguridad Auto	Seguridad Piloto	Licencia
Regularidad Sport (Media alta)	Coches de serie hasta 31.12.1957. Grupos 1,2,3,4. (+5*), A, N y B Homologados hasta 31/12/1990 1 Solo aparato de medición conectado.	Todas	HRPC (FIA) o PCR (RFEA) Pasaporte autonómico aceptado si aprobación Grupo de Trabajo. Pasaporte de otra ADN aceptado. Si solo participa en una prueba del campeonato, le expedirán un Pasaporte PCR in situ.	<ul style="list-style-type: none"> - Extintor 2 Kg. - Barras Anexo K - Baquets Homologados (vigencia 5 años más) - Arneses FIA vigentes. <p>Baqets, Arneses y Barras no obligatorios en grupo 1, 3 y N.</p> <ul style="list-style-type: none"> Luces auxiliares de xenon o otra tecnologia con estética original autorizados. - Neumaticos según norma FIA actual o hasta 2013. - 2 cutters. - Recuperador Aceite. 	Casco FIA Lista Técnica nº25	Según el art. 2 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España o Licencia Restringida (PR y COR) o PPP y PPC sin puntuar ni bloquear si 1 sola prueba en Campeonato de España. o Licencia de piloto nacional de otra ADN (sin puntuar ni bloquear) y con permiso de su ADN.
Regularidad (Max 60 Km/h)				<ul style="list-style-type: none"> - Extintor 2 Kg. - Luces auxiliares de xenon o otra tecnologia con estética original autorizados. - Neumaticos según norma FIA actual o hasta 2013. - 2 cutters. - Recuperador Aceite 		

VELOCIDAD FCA

Grupo	Clase	Homologación	Cilindrada	Pasaporte	Seguridad Coche	Seguridad Piloto	Licencia
Historics	H1	Grupos 4 y B. Grupo 5 con autorización de la FCA. de 01.01.58 hasta 31.12.85	Todas	Ficha Homologacion FIA. Si el vehiculo ya tiene pasaporte PTVC (FCA o RFEA) podrá tener las modificaciones reflejadas en el mismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Todo y homologado - Barras de la época Anexo K - Asientos FIA vigentes o Anexo K. - Dirección asistida eléctrica autorizada según normas FCA. - Neumáticos FIA según medidas originales. - Cristales laterales y posteriores en policarbonato 5mm. - Bridas turbo en 33 mm (Gr.N) o 34 mm (Gr.A /B) 	Todo y homologado	NO Restringida según el art. 2 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España o PPP / PPC o Licencia de piloto nacional de otra ADN (sin puntuar ni bloquear) y con permiso de su ADN.
	H2	Grupos 2 , 3 y A de 01.01.58 hasta 31.12.85					
	H3	Grupo 1 y N de 01.01.58 hasta 31.12.85					
Classics	C4	Grupos 4 y B. Grupo 5 con autorización de la FCA. de 01.01.86 hasta 31.12.93		No, pero es necesaria la aprobación previa de la FCA.	<ul style="list-style-type: none"> - Chasis, motor, cambio y diferenciales similares al original. -Decoración idéntica. Seguridad Anexo J de la época. 		
	C5	Grupos 2 , 3 y A de 01.01.86 hasta 31.12.93					
	C6	Grupo 1 y N de 01.01.86 hasta 31.12.93					
LEGEND FCA	L8	Réplicas de Vehiculos homologados entre el 01.01.86 y el 31.12.93 No aparecerán en la Clasificación General.		Ficha de homologación FIA de la carrocería base.	Todo y homologado.		
GRUPOS F2000, F+ y L FCA	F2000	Vehículos que superan las características de su ficha de homologación, según reglamento FCA. Grupos F2000, F+ y L hechos a partir de carrocerías homologadas entre 01.01.58 y 31.12.93 No aparecerán en la Clasificación General.					
FIA FCA	FIA	Vehiculos homologados entre el 1.1.58 hasta el 31.12.90 con pasaporte FIA HTP vigente.		HTP Vigente	Todo y homologado segon HTP y Anexo H		

REGULARIDAD SUPER SPORT Max 70/80 kmh y REGULARIDAD SPORT Max 55/60 kmh FCA

Grupo	Clase	Homologación	Cilindrada	Pasaporte	Seguridad Coche	Seguridad Piloto	Licencia
Historics	H1	Grupos 4 y B. Grupo 5 con autorización de la FCA. de 01.01.58 hasta 31.12.85	Todas	Ficha Homologacion FIA. Pasaporte Técnico de la FCA (O in situ)	- Barras 6 puntos FIA o Anexo K (Solo recomendadas en RS)	- Mono ignífugo FIA (FIA 1986 o Standard 8856-2000) (Solo recomendado en RS)	NO Restringida según el art. 2 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España o Piloto Estatal Restringida (PR y COR) o
	H2	Grupos 2 , 3 y A de 01.01.58 hasta 31.12.85			- Cinturones FIA (caducidad + 5 años) (Solo recomendados en RS)	- Guants ignífugs (FIA 1986 o Standard 8856-2000) (Solo recomendado en RS y copilotos)	Licencia de Piloto de otra ADN (sin puntuar ni bloquear) y con permiso de su ADN o
	H3	Grupo 1 y N de 01.01.58 hasta 31.12.85			- Asientos FIA 8855-1999 (caducidad + 5 años) (En RS, Asientos de origen con reposacabezas o Baquets FIA + 5 años)	- Casco FIA vigente Lista Técnica nº25 (RSS) Minim SNELL SA2005 (RS)	Permiso de Participación Anual FCA (Solo Regularidad Sport) o Permiso de Participación por Prueba FCA (Sin Certificado Médico) (Solo Regularidad Sport)
Classics	C4	Grupos 4 y B. Grupo 5 con autorización de la FCA. de 01.01.86 hasta 31.12.93	2000 cc (F2000). + de 2500 (L)	Ficha Homologacion FIA de la carrocería original. Pasaporte Técnico de la FCA (O in situ)	- Neumáticos Norma DOT o E	Zapatos abiertos, de caucho, acrílicos o de materiales sintéticos no autorizados. Ropa manga larga. Pantalones largos.	
	C5	Grupos 2 , 3 y A de 01.01.86 hasta 31.12.93			- Extintor 2 kgs FIA		
	C6	Grupo 1 y N de 01.01.86 hasta 31.12.93					
F2000 y L	F2000	Vehículos que superan las características de su ficha de homologación, según reglamento FCA. Grupos F2000 y L hechos a partir de carrocerías homologadas entre 01.01.58 y 31.12.93 No aparecerán en la Clasificación General.					

LEGEND RFEA

Grupo	Edad del vehiculo	Pasaporte	Seguridad Coche	Seguridad Piloto	Licencia
LEGEND	Grupos 2 y 5 (Réplicas o originales). Misma preparación y decoración que vehículos originales de la época. o Grupos 3 y 4 (Originales, réplicas y Stradales) o Grupos B (Originales, réplicas y Stradales) o Grupos A o Kit Car Ex Oficiales o réplicas de Ex Oficiales que participaran antes del año 2000. (Misma preparación y decoración que los originales) o WRC que participaran antes del año 2000. Vehiculos RFEA de Categoria 5 o Youngtimers	No necesario En los grupos 2, 5 y A, es obligatorio enviar foto del vehiculo, así como una foto y palmarés resumido del vehiculo reproducido en el caso de las réplicas.	Anexo K. (Barras y baquets de la época) Cinturones homologados (+ 5 años)	Casco homologado (+ 5 años) y Mono Ignifugo homologado.	Seguro de la organización